

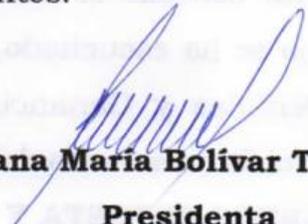
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUO S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

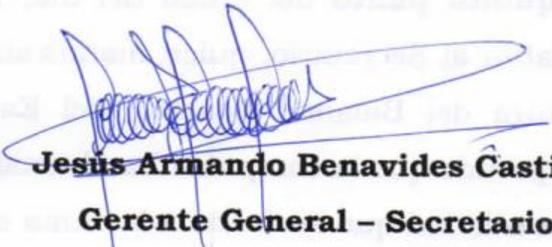
En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día veinticuatro de abril de dos mil Quince, en el domicilio ubicado en el barrio Los Girasoles, calle La Cocha número E3-251, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "**EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Jesús Armando Benavides Castillo**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y ocho votos; **2) Manuel Alejandro Arias Benavides**, por sus propios derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto; **3) EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Jesús Armando Benavides Castillo, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.- Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de **ochocientos dólares**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, los accionistas concurrentes han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta.- La Junta designa para que Presida la sesión, la señora Adriana María Bolívar Turberquia, y actúa como Secretario el señor Jesús Armando Benavides Castillo, Gerente General de la compañía, quien ha formulado la lista de asistente. Acto seguido la Presidenta declara instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al

tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías; y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes para que se traten los siguientes puntos como orden del día. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN; Y, 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-** Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación al informe del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los cuales la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2014. Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía C&R SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del

día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2014 una utilidad que asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 273.439,60)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **CUARENTA Y UN MIL QUINCE CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 41.015,94)**, correspondientes a la participación de los trabajadores; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 231.393,69)**, La Junta dispone por unanimidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas. Se entra a conocer el **sexto punto**, para lo cual la Presidenta manifiesta a la sala que es necesario designar al comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2015, así como fijar su remuneración. A este respecto, la Junta resuelve por unanimidad nombrar y designar en el cargo de comisario para el ejercicio del año 2015 al señor C.P.A Pedro Cruz Figueroa, quien percibirá una remuneración anual de **USD 222,00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MAS IVA**. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

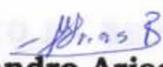
Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta de la Junta y Secretario, con los accionistas asistentes.

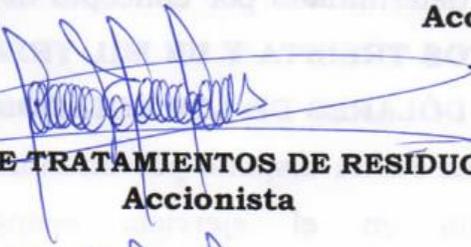

Adriana María Bolívar Tuberquia
Presidenta

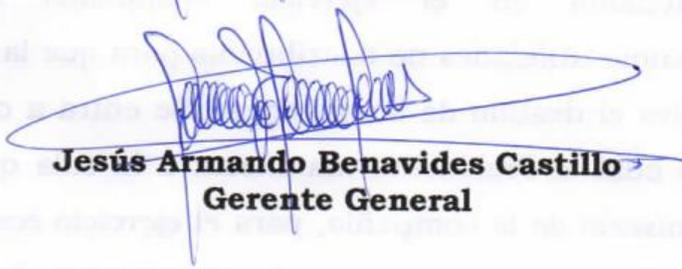

Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario

Los accionistas:


Jesús Armando Benavides Castillo
Accionista


Manuel Alejandro Arias Benavides
Accionista


p. EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A.
Accionista


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General

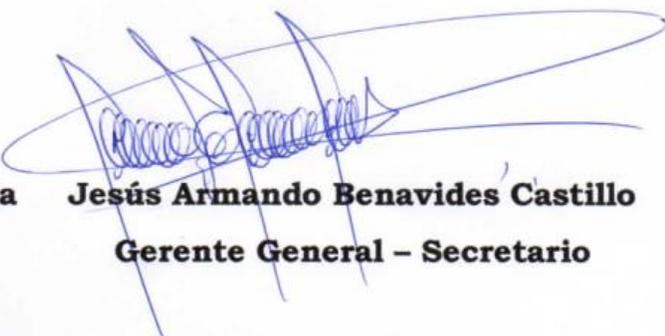
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUSO S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

NOMBRE ACCIONISTA	N° ACCIONES	VALOR	N° VOTOS
Jesús Armando Benavides Castillo	798	US\$798	798
Manuel Alejandro Arias Benavides	1	US\$1	1
EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A., representada por su Gerente General, señor Jesús Armando Benavides Castillo	1	US\$1	1
TOTAL	800	US\$800	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 24 de abril de 2015


Adriana María Bolívar Tuberquia
Presidenta


Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General - Secretario